

RESUMEN DEL INFORME DE OBSERVACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA COOPERATIVA MINERA AURIFERA “AMANECER CHIWITANI LTDA.” CONVOCADA POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA

DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

1. Descripción del plan de trabajo y desarrollo o plan de trabajo y desarrollo

La solicitud consiste en un contrato administrativo minero para la explotación de Oro, que consta de 26 cuadrículas, de la comunidad Coralani de la provincia Larecaja del Municipio de Tatacoma del departamento de La Paz.

Análisis del informe de identificación de sujetos de consulta

La comunidad de Coralani como sujeto de consulta. Revisado el informe de identificación de sujetos de consulta se puede apreciar que la comunidad se puede definir como “Intercultural” porque “...entre sus habitantes existe mutualidad, reciprocidad, justicia común, diversidad de costumbres...”¹ además que la población es bilingüe, es decir hablan fluidamente el español y aymara.

2. Acompañamiento

a) Instalación de la primera reunión deliberativa.

Antes de iniciar la reunión deliberativa de consulta previa a la comunidad de Coralani el Secretario General Sr. Porfirio Endarra Kea llamó la lista de asistentes y corroboró la asistencia de todas y todos los afiliados a la comunidad, existiendo la participación de 24 miembros de la comunidad, de los cuales 7 son mujeres y 17 varones respectivamente.

Por parte de la autoridad convocante representantes de la AJAM Dra. Lucia Vargas y Dr. Amilcar Ondarza analistas legales quienes presidieron la reunión. por parte de la Cooperativa Minera Aurífera Amanecer Chiwitani Ltda. Douglas Ivan Huaristi Arias y socios de la cooperativa. por parte del Órgano Electoral Plurinacional el Servidor Público Luis Galo Arequipa Apaza Técnico de Comunicación y Monitoreo Intercultural del Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

b) Desarrollo de la reunión deliberativa

El Sr. Douglas Iván Huaristi Arias Presidente de Cooperativa “Amanecer Chiwitani Ltda.” explicó el “Plan de Trabajo y Desarrollo”, para la explotación de oro en la comunidad de Coralani y procederán bajo la adjudicación de arrendamiento en 26 cuadrículas. La cantidad de socios que integran la Cooperativa son 38 personas.

En representación de la Comunidad de Corralani el Secretario General Sr. Porfirio Endarra Kea manifestó estar de acuerdo con la explicación del proyecto minero, puesto que acordaron con la cooperativa y la comunidad en las reuniones anteriores donde analizaron la implementación del mismo.

Se firmó un documento de Acuerdo de la Consulta Previa el cual tiene las siguientes características:

- Se firman dos documentos el Acta de la 1ra reunión de deliberación de Consulta Previa y el Acuerdo de la Consulta Previa.

- Por parte de la comunidad de Coralani firma el Secretario General Porfirio Endara Kea, con su respectivo pie de firma y sello de la comunidad.
- Por parte de la Cooperativa Minera Aurífera Amanecer Chiwitani Presidente y Representante legal el Sr. Douglas Ivan Huaristi Aria.
- Por parte de la autoridad convocante AJAM los analistas legales Lucia Vargas Fernandez y Amílcar Ondarza Gutierrez con su pie de firma.

c) Sobre los acuerdos

A generar fuentes de trabajo con preferencia para los comunarios de Coralani.

- *Apoyo a las personas de la tercera edad.*
 - *Cuando exista buena producción, se realizarán obras en beneficio de la comunidad, como la construcción de canal de riego, cancha, y tinglado y a futuro otras que vayan en beneficio de la comunidad.*
 - *Cuidar el medio ambiente, utilizando dique de cola para no contaminar el agua que utiliza la comunidad.*
- La cooperativa se compromete en dotar de un canal para el microriego para la producción agrícola.
 - La cooperativa construirá diques de cola para evitar la contaminación del río.

CONCLUSIONES

La comunidad de Coralani se compromete a:

- Permitir el trabajo libre y pacífico a la Cooperativa Minera Aurífera Amanecer Chiwitani siempre y cuando la cooperativa respete el medio ambiente y lugar donde habitan.

La Cooperativa Minera Aurífera Amanecer Chiwitani se compromete a:

- Generar fuentes de trabajo con preferencia para los comunarios de Coralani.
- Apoyo a las personas de la tercera edad.
- Cuando exista buena producción, se realizarán obras en beneficio de la comunidad, como la construcción de canal de riego, cancha, y tinglado y a futuro otras que vayan en beneficio de la comunidad.
- Cuidar el medio ambiente, utilizando dique de cola para no contaminar el agua que utiliza la comunidad
- La cooperativa se compromete en dotar de un canal para el microriego para la producción agrícola.
- La cooperativa construirá diques de cola para evitar la contaminación del río.

La Consulta Previa realizada CUMPLE con los preceptos establecidos en el “Reglamento para la Observación y el Acompañamiento en procesos de Consulta Previa”.

RECOMENDACIONES

De conformidad a la Observación y Acompañamiento en la Consulta Previa, se recomienda a la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral lo siguiente:

- a. En apego y cumplimiento de los preceptos contenidos en el Reglamento para la Observación y el Acompañamiento en procesos de Consulta Previa, aprobado mediante Resolución N° 118 de 26 de octubre de 2015 y los artículos 40 y 41 de la Ley N° 026 del Régimen Electoral, recomendamos **APROBAR** el presente Informe de Observación y Acompañamiento a la Consulta Previa, a la comunidad de Coralani, realizada por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera AJAM a solicitud de la Cooperativa Minera Aurífera Amanecer Chiwitani Ltda.



- b. Remitir a la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera AJAM y a la Asamblea Legislativa Plurinacional copia legalizada de la Resolución de Sala Plena.
- c. La publicación y difusión de la Resolución, el informe técnico y el registro audiovisual a través del SIFDE en los sitios web del Órgano Electoral Plurinacional.